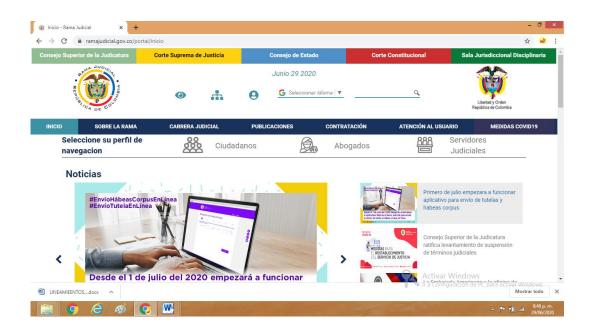
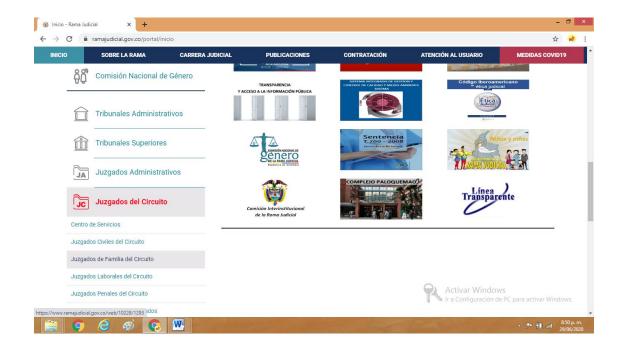


INSTRUCTIVO REVISIÓN DE ESTADOS Y TRASLADOS ELECTRÓNICOS

1. En el navegador de su preferencia (Internet Explorer, Opera, Google Chrome, Safari) ingrese a la dirección electrónica www.ramajudicial.gov.co

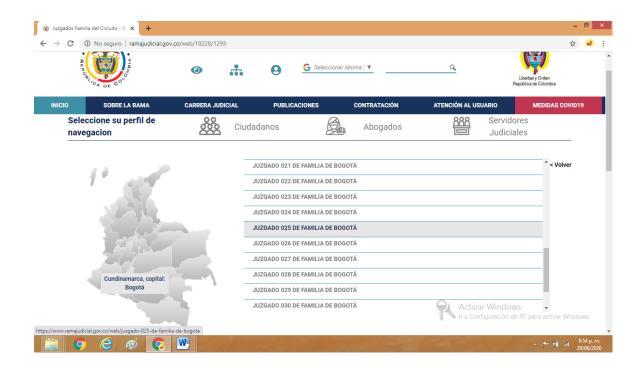


2. Una vez allí, deslice la barra de desplazamiento hasta la parte baja de la página y seleccione en la parte izquierda JUZGADOS DEL CIRCUITO. Se desplegará una lista, en ella seleccione JUZGADOS DE FAMILIA DEL CIRCUITO.

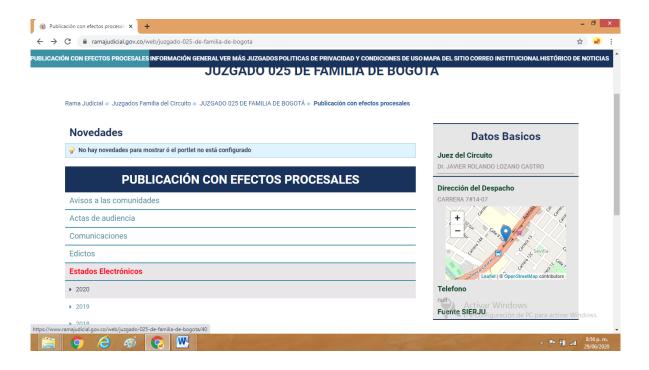




3. En la nueva página, seleccione en el mapa o la lista BOGOTÁ, se desplegará una nueva lista en la que deberá seleccionar JUZGADO 025 DE FAMILIA DE BOGOTÁ.



4. Una vez se encuentre en el micro sitio del JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, seleccione ESTADOS ELECTRÓNICOS o TRASLADOS ELECTRONICOS y en la lista desplegable el año que desea consultar.

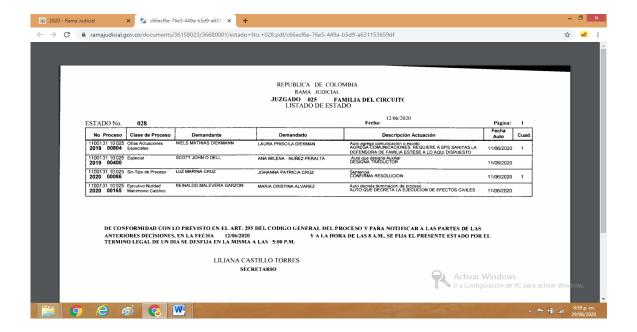




5. Ahora, en las pestañas superiores, deberá seleccionar el MES a consultar, así como el NÚMERO del estado y/o traslado que desea examinar.



6. Al seleccionar el ESTADO O TRASLADO ELECTRÓNICO, se desplegará una ventana emergente que le permitirá visualizar el documento del estado y/o traslado consultado, allí podrá verificar, si el proceso de su interés se encuentra en dicho listado.





7. Por último, si en el proceso de su interés se emitieron providencias, o se está surtiendo un traslado, podrá acceder a las providencias o escritos dando clic en la columna de PROVIDENCIAS o DOCUMENTO.



8. Una vez seleccionado su proceso, o las providencias a descargar, se desplegará una ventana emergente que le permitirá ver las PROVIDENCIAS o AUTOS emitidos, o los DOCUMENTOS que se encuentran en traslado.

